

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### DAIMIEL

#### ANUNCIO

En sesión plenaria de carácter extraordinaria celebrada el pasado día 19 de diciembre del 2022, fue aprobada la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Daimiel para el año 2023, que no podrá superar la cantidad de 2.553.224,76 euros, de conformidad con lo dispuesto en el art. 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 bis, apartado 3 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En Daimiel, a 20 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 4077

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>